

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, informando que el apoderado judicial de la parte actora informa dirección de correo postal demandado **HARBEY ALEXIS LIZARAZO MARTINEZ**. Sírvasse proveer. Bucaramanga, julio 29 de 2021.


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En concordancia con informe secretarial que antecede y con base en la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante, previo a tener como dirección de notificación del demandado **HARBEY ALEXIS LIZARAZO MARTINEZ**, la CALLE 37 No 35-30 APTO 301, requiérase al apoderado judicial de la parte actora para que informe a que municipio corresponde la dirección informada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez
MCS

VIC

JUZGADO 018 MUNIC



ATA

DE BUCARAMANGA-

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea20069a22d9a7e8ee4fe4778936f8094578c3560d0c2835b1daa8e3dd4f3842

Documento generado en 29/07/2021 08:51:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>